

Secretaría de Estado de Educación

Ilma. Sra. Dña. María del Ángel Muñoz Muñoz

Directora general de planificación y gestión educativa

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

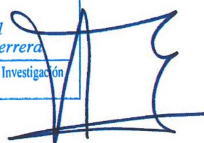
Alfara del Patriarca, a 14. de mayo de 2024

Estimada Señora,

En respuesta a su carta solicitando la distribución por departamentos de la Beca de Colaboración para el curso 2024-2025, le confirmo que serán los siguientes departamentos:

1. Departamento de Producción y Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
2. Departamento de Matemáticas, Física y Ciencias Tecnológicas.
3. Departamento de Ciencias Biomédicas.
4. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.
5. Departamento de Ciencias Jurídicas.
6. Departamento de Ciencias Políticas, Ética y Sociología.
7. Departamento de Odontología.
8. Departamento de Medicina y Cirugía.
9. Departamento de Farmacia.

Un cordial saludo,



Excm. Dra. Dña. Alicia López Castellano
Vicerrectora de Investigación
Universidad CEU Cardenal Herrera